



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA

Solicitada por don Rubén Güemes Ubierna, en nombre y representación de Hostal Sotopalacios, S.L., licencia ambiental para hostel de dos estrellas, bar, restaurante de tercera categoría y salón de banquetes en carretera Santander, km 10,5, referencia catastral 4082801VM4948S0001HM y referencia catastral 4082802VM4948S0001WM, en la localidad de Sotopalacios, de conformidad con el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 4 de mayo de 2015.

El Alcalde,
Raúl Martín Bellostas